

Rige el paro general de la CGT contra la reforma laboral de Milei

19/02/2026



La CGT realizaba su cuarto paro general contra la gestión de Javier Milei, mientras que otros espacios sindicales sumarán a la medida de fuerza una movilización a las puertas del Congreso, donde la Cámara de Diputados tratará el proyecto de reforma laboral.

Se prevé una jornada con poca actividad por el parate de la totalidad del transporte público, lo que incluye a los colectiveros de la UTA, que integra la CGT aunque no su consejo directivo.

El proyecto que introduce importantes cambios en la legislación del trabajo fue objeto de dos movilizaciones en rechazo de parte de la CGT: una en diciembre en Plaza de Mayo y otra la semana pasada en la Plaza del Congreso, y motivó ahora la primera huelga luego de que la iniciativa consiguiera media sanción.

El secretario del Seguro y miembro del triunvirato de la CGT, Jorge Sola, ratificó el paro nacional por 24 sin movilización y aseguró que “la Argentina se paralizará de punta a punta”.

En una rueda de prensa en la sede de la calle Azopardo, y junto a los otros dos cosecretarios de la central obrera, Cristian Jerónimo (Industria del Vidrio) y Octavio Argüello (Camioneros), Sola aseguró que “no están en contra de una reforma laboral, pero sí de perder derechos”.

Por su parte, un grupo de gremios “duros” de la CGT (UOM, Aceiteros y Pilotos, entre otros), junto a la CTA Autónoma y la CTA de los Trabajadores, y sindicatos “clasistas” de izquierda, decidieron reforzar la huelga con una marcha al Congreso, tal como sucedió la semana pasada cuando la reforma laboral se trató en el Senado.

“Este proyecto de ley que estamos tratando que es de clara inconstitucionalidad, no se puede tratar en instancias extraordinarias porque solamente se discute el proyecto del Ejecutivo y a las representaciones sindicales de millones de trabajadores solamente nos otorgan 5 minutos para abordar un tema de más de 200 artículos”, sostuvo este miércoles el titular de la CTA Autónoma, Hugo “Cachorro” Godoy.

Lo dijo al exponer en el debate de comisión en Diputados, antes de que el proyecto se trate en el recinto este jueves.

Se espera que con el cambio de la eliminación del polémico artículo de las licencias, el proyecto sea aprobado en Diputados y vuelva al Senado para tratarse allí la semana próxima.

En caso de convertirse en ley, el sindicalismo iniciará el trámite de la judicialización de la reforma laboral, pese a que en el camino se fueron excluyendo del expediente algunas iniciativas que generaban malestar en la CGT, como la cuota sindical.